

República de Venezuela

Miguel Rodríguez Villenave
Rector de la

Universidad de Los Andes

Hago constar que el ciudadano
Victor Alejo Prada Chacón

titular de la Cédula de Identidad N° V-8.103.400
natural de... Colón... Edo. Cáchira... y de
veinticinco años de edad, aspirante al título de
... Farmacéutico... ha cumplido con todos los re-
quisitos exigidos por las leyes para obtener dicho
título, por lo cual, en nombre de la República
y por autoridad de la Ley, le confiero el título de

Farmacéutico

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de
la Universidad y reconozcase y téngase en toda
la República al ciudadano **Victor Alejo Prada
Chacón**... como tal **Farmacéutico**, con todas las fa-
cultades y derechos que le otorgan las Leyes.
En fe de lo cual, firmo el presente Diploma en
unión del Secretario de la Institución, del Decano
y de un Profesor de la Facultad respectiva, en Me-
rida, a los veintidos días del mes de... Octubre
de mil novecientos noventa y tres. Años: 1832
de la Independencia y 134 de la Federación.

El Rector

El Decano

El Profesor

El Secretario

Inscrito al folio 543 tomo III del Libro respectivo

El Secretario

Oficina Principal de Registro
Párrafo del Edo Tórida
Años 1832 y 135 San Juan
Mérida - 18. 93, 6m. 107 p.
Una y legal N° 150, folio 107 p.
Título Único, Tomo I ha si-
do Registrado al presente
Título Único N° 254. Mérida
a 50. P. Mérida 18. 93
A 55. Planilla N° 7380
82 Reg. Efel.

Donia Atul del Ombros